

al Secretario del Ayuntamiento para el desempeño de dichos servicios.

Y sin otros asuntos de que tratar se levanta la sesion firmando esta acta los señores Concejales concurrentes, de que el Secretario, certifico.

El Alcalde Presidente.

Miguel Bruñi

[Signature]

Antonio Vivé

José Solé

José Piñerat

José Carreras

Ramon Ollé

José Rivera, Secretario

- Miguel Bruñi Ribas
- Antonio Vivé Folch.
- José Solé Casas
- José Piñerat Ferrer
- José Carreras Carreras
- Ramon Ollé Grau

En el pueblo de San Quirico de Tarrasa a once de Abril de mil novecientos quince. Siendo las quince se reunieron en el Salon Consistorial los señores Concejales del Ayuntamiento al margen expresados, al objeto de celebrar sesion publica ordinaria presidida por el señor Alcalde D. Miguel Bruñi Ribas se declaró aquella abierta con lectura de la anterior que fué aprobada.

El señor Alcalde presidente propone a los señores Concejales, que una vez finida la mision del Agente ejecutivo y realizados los talones pendientes de cobro de los cuatro años anteriores al actual seria conveniente formar una relacion de las partidas incobrables y en Junta municipal declararlas fallidas para, en su dia, remitirla a la oficina correspondiente.

Y por unanimidad se acuerda proceder en la forma propuesta por la Presidencia, dando orden al señor Secretario para que así lo verifique.

La misma Presidencia propone tambien, que

a fin de legalizar los pagos efectuados por las obras del
Paseo de 1.º de Mayo y por la Escuela nacional de
niños, se forme el presupuesto extraordinario.

Así se acuerda.

Y en otros asuntos de que tratar se levantó la sesión
firmando esta acta los señores concejales, de que
el Secretario certifica.

El Alcalde Presidente.

Miguel Bruñ

Antonio Vivé José Solé

José Piñemat Ramón Ollé

José Barreras José Riera, Pero

D. Miguel Bruñ Ribas. En el pueblo de San Quirico de Tarrara a diez y ocho
Antonio Vivé Joleh de Abril de mil novecientos quince. Reunidos en el Sa-
José Solé basas lion consistorial los señores Concejales del Ayuntamiento
José Piñemat Juanico al margen expresado, al objeto de celebrar sesión pública ex-
José Barreras Barreras traordinaria presidida por el señor Alcalde D. Miguel
Ramón Ollé Gran. Bruñ Ribas se declaró aquella abierta con lectura
del acta de la anterior que fué aprobada.

Desde luego el señor Alcalde Presidente manifestó, que
de la liquidación practicada con el Recaudador de los
repartos locales resulta que obran en los talonarios de
los años 1911, 1912 y 1913 varios balances no realizados por
diferentes causas y que, en su sentir deben declararse
fallidos. Leída por el infrascrito Secretario la relación
de deudores, se acuerda por unanimidad convocar a
la Junta municipal para la declaración de fallidos.

Se dió lectura de la circular de la Excm.ª Comisión
Mingta de la provincia señalando a los pueblos el día que
deben presentar los datos cuyos expedientes deben veri-
farse, correspondiendo a este pueblo el 17 del próximo